



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La propuesta presentada por la Lic. Romina Clavero, egresada de la Facultad de Filosofía y Humanidades, para el dictado del Seminario-Taller de capacitación docente "La escuela como espacio público. Los procesos de inclusión/exclusión en la dinámica institucional", para ser ofrecida a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolla durante el presente año esta propuesta se encuadraría dentro de las actividades de Capacitación y Formación Continua,

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación, por ello,

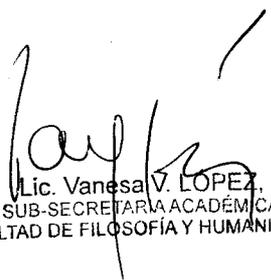
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el dictado del Seminario-Taller de capacitación docente "La escuela como espacio público. Los procesos de inclusión/exclusión en la dinámica institucional" a cargo de la Lic. Romina Clavero como docente responsable y la Dra. Liliana María Vanella, Miriam Abate Daga, Saur Daniel, Casih Santiago como docentes dictantes; con una carga horaria total de 20 horas reloj, a desarrollarse en el mes de agosto 2012 en la Escuela Primaria Antártida Argentina, El Manzano, Sierras Chicas, Córdoba.

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

RESOLUCIÓN Nº: **1026**
Córdoba, **30 JUL 2012**
m.c.


Lic. Vanesa V. LOPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES